



UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande) 4'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
De día: SAN CRISTÓBAL, 7
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos. atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

Hereditarios de Beniel,

LAS PARRAS Y CARCANÓX.

Siendo urgente la recaudación del reparto acordado en el juntamento celebrado en 28 de Setiembre último, se advierte a los interesados en dichos hereditarios, que de no abonar al cobrador el importe de los recibos en el plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en los periódicos de la localidad, se procederá por la vía de apremio en la forma prevenida por las ordenanzas.

Murcia 26 de Enero de 1889.—El Procurador, *Alejo Molina Márquez*.

MAPA GRÁFICO

DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL en la

PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guía en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Único representante en Murcia:

RAFAEL ALMAZAN

S. CRISTÓBAL, 7.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pls. Cls. K's.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6 los 46
De cepa y pino, cribado.	5'50
De cepa y pino, en jabones.	5
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Frascisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



Ha regresado á esta capital

B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos lo conocido.

17, Sociedad, 17.
MURCIA.

La Enciclopedia,

suplemento semanal de LA PAZ, revista de conocimientos útiles, ciencias, artes, literatura.

modas, profesiones y pasatiempos. Próximo á concluir el primer año de publicación, con el cual se dará por terminado el tomo 1.º, se abre nueva suscripción para el 2.º los nuevos suscritores tendrán derecho á recibir el tomo 1.º por la mitad de su valor, ó sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no suscritores se venderá por 3 pesetas.

Los suscritores que lo deseen podrán insertar avisos de ocho líneas, en las cubiertas, por el precio de 25 céntimos cada mes.

INSTITUTO DE VACUNACION

con Hifa de vaca

Cow pox.

23. MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

LA PAZ DE MURCIA

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una atenta y razonada solicitud, acerca de la competencia que hace el extranjero á la industria harinera nacional.

En dicho documento se pide el aumento del derecho arancelario. También los vinicultores de Reus han elevado al Gobierno una exposición, pidiendo disposiciones que imposibiliten la entrada de vinos italianos.

Los asuntos son muy importantes y dignos de ser estudiados.

También nuestros harineros murcianos se han adherido á peticiones tan justísimas.

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona:

«Siempre hemos creído que dependiendo el negociado de Higiene del municipio, disminuirían los abusos é inmoralidades que á la sombra de la reglamentación de manebias se cometían, y hoy podemos citar ya en un caso la demostración de nuestro aserto.

Tuvo anteaer noticia el Sr. Alcalde de que una mujer, una mala madre, comerciaba con el cuerpo de una hija suya, niña de once años de edad, é inmediatamente mandó que fuesen detenidas y llevadas á las Casas Consistoriales, donde se enteró de que era cierto lo que se le había denunciado.

Nosotros oímos de los labios de aquella infeliz niña, un repugnante relato que evidenciaba que aquella madre perversa entregaba su hija á la concupiscencia de viejos libertinos.

El Sr. Alcalde dispuso el ingreso de la niña en el Asilo del Buen Pastor, donde puede aun regenerarse, pues el examen de los facultativos no fué desfavorable para su inocencia.

La madre fué puesta á disposición del Juzgado.

Mucho celebraremos poder repetir los elogios que, por lo que antecede, merece la primera autoridad municipal, y á fé que si á estirpar inmoralidades semejantes quiere dedicarse, tiene tela cortada, pues desgraciadamente todo el mundo ha visto, menos los que debían evitarlo, muchas niñas de corta edad encanagadas en el vicio ostentando su desvergüenza por esas calles.»

Sirva de ejemplo á nuestro Alcalde este relato.

Los castellaristas de Cartagena han elegido una comisión encargada de ocuparse de trabajos electorales para la próxima elección de Ayuntamiento, empezando estos por los referentes á las listas.

No podemos menos de aplaudir el acuerdo, pues así debían obrar todos los partidos y de seguro que el censo y las elecciones serian mas verdad que lo vienen siendo de ordinario.

La Comisión del Senado ha informado favorablemente respecto al ferrocarril del Noguera Pallaresa que tanto puede beneficiar á esta zona y en particular á Cartagena.

El «Diario de Avisos» de Cartagena da cuenta de la reunión de la prensa de Murcia y sin decir que se adhiera á la idea de constituir el sindicato, copia la opinión del periodista insigne que nos dió á conocer «El Diario de Murcia».

Con razón estará esta noche reboando concurrencia Roma; ya anoche faltaban localidades: beneficio del director de la compañía que tantos amigos tiene, el Sr. Berros, y una función notable, son dos circunstancias para que sea motivada la concurrencia.

Se estrena la revista político-taurina *Los matadores* y en ella veremos de primeros espaldas á Antonio el Malagueño, Celestino Martes, Mateillo Tupé, Paquirri el Antequerano, El Navarro, Vega Almeja, Cucalón el Monises, Alejandro Cirineo, Camachito Sanguinuelas, Páco Selivilla y el Picaor Martínez Bocacha, personajes todos muy conocidos; después se estrena otro juguete *Tío... yo no he sido*, y por último se canta la popular zarzuela, perla de todas las escritas; *Marina*, tomando parte el tenor Sr. Beltrami.

En fin, que no puede ser la función ni mas variada ni de mas novedad.

Nuestro colega el «Centinela de Cartagena» se ofrece, si sus ocupaciones le permiten, á asistir á la reunión que el día dos del próximo Febrero se celebrará en esta capital de los directores de los periódicos de la provincia.

Nuestro colega de Lorca «La Defensa» acusa su conformidad con la formación del sindicato de la prensa, y ofrece su asistencia á la sesión general que con tal objeto ha de celebrarse el 2 del próximo Febrero.

El Ministro de Fomento ha ofrecido solemnemente que se construirán las estaciones definitivas de ferrocarriles en Sevilla. La compañía de las andaluzas ha presentado ya sus planes. A la de Madrid, Zaragoza y Alicante se le ha concedido un mes de plazo para presentarlos, con apercibimiento que de no hacerlo así se construirán por administración. Una vez terminado el plazo se darán apremiantes órdenes para empezar las obras. Celebráramos que no echara en olvido á Cartagena el Sr. Conde de Xiquena.

Dice ayer «El Diario»: «A nuestros colegas «El Correo» y La Paz tenemos que decirles, que si no se constituye el sindicato de la prensa en esta provincia, no será por culpa nuestra, pues estamos á las órdenes del decano Sr. Almazán, y dispuestos á secundar lo que la mayoría de nuestros compañeros acuerde.»

Los canales de riego

EN ESPAÑA.

Con este título ha publicado el senador D. Fernando Puig una carta dirigida al Ministro de Fomento, encaminada á obtener del gobierno la intervención directa para constituir pantanos y canales de riego.

En esa carta pone de manifiesto el Sr. Puig, la escasa extensión de terrenos de regadío que hay en España, pues de 49.751,000 hectáreas dedicadas al cultivo, solo se riegan 1.200,000.

En su consecuencia pide se construyan por cuenta del Estado, que á la larga obtendrá de ello grandes beneficios, pantanos y canales que rieguen la inmensa superficie hoy de secano.

Al efecto dice que, en vez de conceder subvenciones que nadie solicita—dado que de esas empresas no se obtienen los beneficios inmediatos que de otras resultan—el gobierno debe acometer por su cuenta la ejecución de dichas obras.

Para esto el gobierno puede muy bien disponer de los fondos sobrantes en el Ministerio de Fomento, que en algunos años han importado catorce millones de pesetas.

Cita el ejemplo del gobierno francés, quien no ha vacilado en sacrificar importantes sumas para la construcción del canal del Ródano, cuyas obras se empezarán en breve.

Termina la carta recomendando al Ministro de Fomento acometa con resolución los proyectos que motivan la carta, con lo que recibirá los plácemes y el agradecimiento del país.

Los nihilistas y la trichina

(ESTUDIOS DE ZOOLOGIA.)

Hay nihilistas propiamente dichos: estos son los que consumaron el horrible asesinato de Alejandro II. Nadie sabe á donde van ni de donde vienen; no tienen mas credo que destruir, y en sus banderas hay escrito este lema: «Abajo lo existien, cuidando muy poco de quien ha de edificar, cuya misión no quieren ni aceptar. No pertenecen á ningún partido; ni el fanatismo religioso, ni las malas lecturas los han producido. Son nihilistas y nada mas.»

Existen otras clases y especies de nihilistas, quizá tan temibles como los anteriores; estos son los nihilistas literarios, científicos, políticos, religiosos y domésticos.

Los literarios pertenecen á la familia de los roedores; su misión barrenar y manchar reputaciones de hombres ilustres y publicistas distinguidos. Son aquellos para quienes San Agustín es tan solo un hombre estudioso, Castelar el Carulla de la democracia, Valero un mal gacettillero, Menéndez Pelayo un muchacho con alguna memoria, Camposar un coplero, Núñez de Arce, con el tiempo y estudiando, un regular versista. Balaguer un castellano, Verdager un poeta, Pérez Galdós un tipo, etc., etc. Esta clase se multiplica mas prodigiosamente que la ardina; lo mas general es que apenas saben leer, y su cultura la chupan en las novelas de á cuarto la entrega.

El nihilista científico es animal des-

dentado, no llega á hacer sangre, pero incomoda. Cree que la física es lo que explicó Santo Tomás, que los cuerpos simples son aire, agua y fuego; viaja en ferrocarril, pero odia el progreso; las máquinas para él son hechura del diablo, y las locomotoras llevan los caballos dentro; excomulga al que afirma que la tierra gira y se mueve, y añade que el progreso es el malestar en esta vida y el infierno en la otra; cree á puño cerrado que antes los melones eran mejores y mas gordos y que existen máquinas que falsifican la cebada y los melocotones.

Los nihilistas políticos están todavía imperfectamente clasificados; hay quien dice que son rumaniles; por su forma se acercan mas á la de la lombriz ó sanguinuela, se mete por cualquier parte, y una vez colado, hace reventar el cuerpo donde se mete; su organismo es complicado, y está dispuesto para morder, arañar, chupar, roer y bufar. Esta clase es temible, pero bien alimentada llega á domesticarse.

Nihilista religioso es aquel que no deja en paz de tejas arriba ni á la Corte celestial; hay duda de si es animal ó planta, pues tan pronto vive en las regiones etéreas, como sufre una metamorfosis y se convierte en fiera sanguiñaria y carnívora; tiene en general malas mañas.

Nihilista doméstico: esta desde sus primeros pasos es un animalito social; vive en familia, como los gatos, pero de intenciones perversas, es cazador de reputaciones y honras; no puede tolerar la virtud, y allí donde la encuentra se ceba despiadadamente contra ella. La mujer, y si es casada mejor, es generalmente su víctima; es enemigo del matrimonio, á quien persigue tenaz. Conoce las interioridades de la familia, y en su daño y malestar se goza; eso si, es mal educado, ignorante; pero en cambio es decididor, insolente, atrevido y generalmente viste con cierta elegancia; su zumbido molesto, su picadura es á veces gangrenosa, pero de fácil cura si se acude á un buen palo de azebuche y se le rompe algo.

Todas estas clases, todos estos bichos constituyen una gran familia ó especie: la trichina social, familia que amenaza de muerte á la humanidad. Su invasión es algo antigua y se ha hecho epidémica; son precisas fumigaciones muy enérgicas para su exterminio; de otro modo, el mal podría ser incurable.

Como en tiempo de Noé—que yo sepa—no se conocía el microscopio, no ha sido posible averiguar si estos animales figuraron en la exposición verificada durante el diluvio. Hay quien opina que no.—J. M. Serrate.

Modas Parisienses.

El color verde está en pieno favor en este momento, y toda la gama de tonos se emplea con verdadero éxito.—El verde-agua muy claro, abandonado durante mucho tiempo, úsase mucho para toilette de baile ó de gran comida. Voy á citar dos modelos de trajes elegantes de este tipo:

1.º Falda en brocado verde y oro sobre fondo rosa. Los recamados de brocado van entrelazados ó corados por otros de terciopelo verde bordados en oro. Redingote con cola en terciopelo verde, adornada de un bordado en oro. Cinturón Bayadera en terciopelo ó satin verde. Fichú cruzado en gasa de China bordada en oro. Manga abafada en gasa rosa, cerrada por un puño de terciopelo verde.

2.º Vestido liso en terciopelo verde, medio recubierto por una túnica verde plido en gasa bordada de Margaritas de tonos variados, pero muy suaves; el pétalo de estas flores está hecho con perlas. Cuerpo en terciopelo verde, guarnecido de draperías de gasa parecida á la túnica; va abierto en sentido redondo, y de la manga, muy corta, sale un manojito de cintas que cae sobre el brazo desnudo; el alto cinturón está contenido por un artístico broche.—Esta misma toilette se hace en otros colores, tales como pensamiento ó gris plata. Yo la aconsejaria hasta en negro, con las margaritas bordadas en color naturalmente.

Los cuellos y plastrones de encaje se llevan mucho para vestidos altos. Los fichús de gasa, de surah ó de encaje para trajes medio abiertos. Los chalecos varían y se hacen á capricho, recamados, bordados, hasta en terciopelo labrado; se ven modelos de todas clases. Algunas elegantes ponen el cinturón con el chaleco y entonces aquel no va mas que hasta el talle.

STELLA.

NOTICIAS

Según «El Panderon» por Jumilla andan algunos escamoteadores á quienes persigue el Juez haciendo lo que no hace el Alcalde, y es que el cabo de sereno los persiga, en vez de pasar estas noches de frío arrebujadito en la cama.

El impreso con que se anuncia el saludador, del cual hemos conseguido un ejemplar, va precedido, como los romances, de una lámina.

Anoche á las 9 y media falleció nuestro amigo D. Eduardo Cabare y Ruiz. Sentimos el pasar que con este motivo experimentan nuestros antiguos amigos, sus padres, y esposa y familia de esta, deseandoles á todos la resignación necesaria. El entierro se ha verificado esta mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo.—R. I. P.

Cortamos de «El Panderon»: «Con el frío, las nevadas y los aguavientos, los lobos hambrientos y voraces de esta municipalidad, han hecho grandes destrozos en los montes. Se han tragado pinos enteros. Y han comido otros excesos.

Por eso son lobos ó son balleunos? —Está semana se han decimado algunos centros de leña de pino de nuestros montes comunales.

Esta leña parece ser que se cangeaba con consentimiento de personas influyentes en la situación.

¡Ah! Los fusionistas! La Guardia civil entiendo en el asunto.

—¡Qué nevazo! Ha estado cayendo nieve siete horas seguidas.

¡Y qué copos caían! Eran tan grandes como los estómagos fusionistas.

Y estos son capaces de tragarse hasta los pinos del quemado de la Cingla. Que ya es tragar.»

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se acordó:

Incluir en el reemplazo del año actual al mozo Juan Antonio Nicol Franco, denunciado por José Pascual Balchi, y á Antonio Escrivano Olivo, denunciado por Francisco Martínez San Nicolás.

Encargar al diputado provincial don Leopoldo Cándido y al facultativo de la sala de dementes del Hospital de San Juan de Dios, dispongan lo conveniente para que esta corporación tenga noticias periódicas del estado sanitario de aquellos acogidosj de las vicisitudes por que atraviesan.

Las recompensas

DE LA EXPOSICION.

Según datos estadísticos publicados, en la Exposición de Barcelona tuvieron representación 118 países, y en junto 12 866 productores. De estos han sido recompensados 9.291 siendo extranjeros 2.957 y nacionales 6.334. Los extranjeros se han llevado 2 diplomas, 982 medallas de oro, 953 de plata, 664 de bronce y 357 menciones honoríficas. El total de recompensas por agrupaciones ha producido 120 diplomas, 2.344 medallas de oro, 2.741 medallas de plata, 2.534 de bronce y 1.572 menciones honoríficas.

Nos tememos que mañana ha de tener mucho que hacer el cuerpo de Seguridad. Nos fundamos para ello en que esta noche es el beneficio de Berros en Roma que llevará gran concurrencia y como se estrena la revista *Los matadores* sabe Dios lo que está enseñará.

Para el matrimonio que deseaba una niña para apadrinarla, sabemos ya ha presentado ya quien solicita ese beneficio.

«El Panderon» se ocupa del escrito del Sr. Rosas publicado en «El Correo Murciano».

D. Antonio Miñano ha solicitado del Ayuntamiento, que sin perjuicio de oír á la Junta de Hacendados se convoque á juntamento parcial á los interesados en los hereditarios que toman aguas de la acequia de Aljufá, con motivo de la solicitud que tiene presentada en aquel centro en reclamación de que se le autorice para establecer una fábrica de harinas en la indicada acequia.

Por la testamentaria de D. Pedro Chico de Guzmán Conde de la Real Piedad, se subastan 10 fincas sitas en el término de Bullas, el día 10 de Febrero, en Madrid y en Cehégín, cuyo producto se destina á cumplir la voluntad del testador, fundando un Hospital en Cehégín.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el fallo de la comisión provincial de Murcia que declaró soldado sorteable en Lorca al mozo Juan José Tudela.

Fomento.—Real orden disponiendo que los alumnos que tuvieron aprobado el primer semestre de las carreras de practicantes y matronas puedan continuar sus estudios con arreglo al reglamento de 20 de Noviembre de 1861.

NOTICIAS GENERALES

UN PETARDISTA PRESO.

A eso de las diez y media, notaron anoche dos guardias de seguridad y uno del Ayuntamiento, que un hombre que se paseaba por delante del ministerio de Gracia y Justicia en la calle de San Bernardo, trataba de cometer algún delito á causa de la forma misteriosa con que procedía.

Entonces pusieron de acuerdo los tres agentes para observarlo separadamente, y creyendo no serlo, el sujeto en cuestión, siempre mirando con desconfianza á todas partes, intentó varias veces colocar un objeto que llevaba en el bolsillo en las rejas bajas del ministerio; pero no lo conseguía porque siempre veía á un guardia cerca, que fácilmente podía advertir la operación y cogerle en el acto.

Cansados ya de estas maniobras, los guardias decidieron aprehenderle como sospechoso, verificándolo en la esquina de la calle de San Bernardo y la de los Reyes.

En esta última calle era á donde dirigía el detenido principalmente sus maniobras.

Era éste un joven de unos veinticinco años, de oficio carpintero, y llamase José María Martínez.

Al ser registrado se le ocupó un petardo hecho de madera y cuerdas y repleto de pólvora con su mecha correspondiente.

Los agentes que llevaron á cabo el servicio fueron el guardia de Ayuntamiento 487 Luis Torres, y los de seguridad 176 José Varela Rodríguez y 265 Antonio Mosteiro.

En Valencia continúa el juzgado correspondiente instruyendo diligencias en averiguación de los hechos ocurridos con motivo de la reunión anarquista celebrada el domingo último en el Tivoli, sin que hasta la fecha sean conocidos los autores de los actos punibles cometidos.

Dicen de Albaida (Valencia) que la trichina continuaba causando víctimas. Los muertos son seis mujeres: quedan seis enfermos sacramentados y hasta 18 ó 20 más ó menos leves, apareciendo cada día algún nuevo enfermo, habiendo, como es natural, justa alarma en el vecindario. No consta oficialmente qué parte de las defunciones sean de triquinosis, pero no hay duda que las víctimas están relacionadas con las personas que comieron la carne del cerdo enfermo.

El cerdo que tantas desgracias ha ocasionado no lo pudieren vender sus dueños por raquítico, acordando sacrificarlo el día 11 de Diciembre último. No advirtieron cosa particular, y lo embutieron para venderlo mejor. Así lo hicieron en vísperas de Navidad, vendiéndolo entre parientes suyos y vecinos de la calle. Todos comieron de él en los días de estas fiestas. Notaron ligeros cólicos que no hicieron caso, por desaparecer pronto, pero al advertir los facultativos que á todos los enfermos se les hinchaba la cara, sospecharon si podría haber algún envenenamiento, é indagando hallaron la causa, dando parte á las autoridades, que adoptaron las oportunas medidas.

Telegrafían de Tenerife que hace 20 días no ocurre invasión alguna de fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma, siendo por lo tanto inmejorable el estado de salud en aquella isla.

La brutal costumbre de disparar armas de fuego en las fiestas de los pueblos, ha causado una desgracia en Piedrahíta.

Se celebraba el domingo la función del pueblo, al entrar la procesión en la iglesia sonaron varios disparos.

Acto seguido se oyeron gritos de dolor: un hermoso niño que iba con tres hermanitas delante de la procesión, cayó al suelo; una de las balas disparadas había penetrado en su cuerpo. Las personas más inmediatas recogieron á la criatura, llevándosela á casa de sus padres.

El juzgado empezó á instruir diligen-

cias, siendo presos los tres sujetos que habían hecho disparos.

Anteayer riñeron en Lombay, Valencia, dos sujetos, llamados José Díaz y José Alvarrez, quedando muerto en el acto éste último, de una tremenda puñalada en la tetilla izquierda.

El agresor ha sido detenido por la Guardia civil.

A propuesta de la dirección general de Artillería, se ha ordenado por el ministerio de la Guerra que se construyan en la fábrica de armas de Oviedo 1.600 carabinas experimentales para los regimientos de dragones.

El señor Canalejas prepara una extensa combinación de personal, con el doble objeto de evitar las incompatibilidades de los funcionarios del orden judicial y de designar á los magistrados y fiscales que reúnan mayores aptitudes para los nuevos tribunales que han de constituirse con arreglo á la ley del juicio por jurados.

Una sensible desgracia ocurrió ayer en el Parque de Madrid.

Alegremente se hallaba jugando un hermoso niño de cuatro años de edad, cuando á la niñera que le acompañaba se le ocurrió darle un pedazo de naranja.

El niño cogió el pedazo con gran avidez, y sin duda por la precipitación con que quiso comérselo, comenzó en breve á dar manifestaciones señales del ahogo que aquél le producía.

En un coche fué llevado precipitadamente el niño á su domicilio, calle del conde de Aranda, núm. 9, principal, donde falleció á los pocos momentos.

El niño se llamaba Antonio Gutiérrez Solano y la niñera Segunda Revuelta.

En Zaragoza se agita la idea de invitar á pasar unos días en aquella población á don Isaac Peral, en la suposición fundada de que salga airoso en su importantísima empresa.

En el caso de que aceptara la invitación, se proyecta obsequiarlo con grandes festejos.

Del estudio hecho para la explotación del ferrocarril de Teruel á Calatayud resulta que la zona comprendida en el trazado es minera por excelencia, y ofrece, por lo tanto, un gran tráfico utilizable con provecho de las sumas invertidas, tanto en la minería como en el ferrocarril.

El señor ministro de Hacienda ha recibido un telegrama de la comisión vicultora de la zona de Toro que dice así:

«Los vicultores de esta zona, reunidos en gran número, acuerdan por unanimidad manifestar á V. E. su protesta contra la introducción de vinos italianos, suplicándole la adopción de urgentes medidas.—Por la comisión, José Villabrille.»

Mañana, á las nueve, se reunirá el comité ejecutivo de la Exposición de París, bajo la presidencia del señor don Matías López, para tomar importantes acuerdos.

El comité, una vez aprobado el presupuesto, remitirá copia de él al señor ministro de Fomento, para que se convenza de que están satisfechas cumplidamente todas las atenciones de los expositores que era posible cubrir dentro del crédito de 500.000 pesetas de que dispone.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido la hermana del eminente tribuno don Emilio Castelar.

Era la ilustre fiada una señora de grande inteligencia y discreción; ejemplares virtudes la distinguieron siempre, y sus sentimientos caritativos y cristianos rodeaban su casa de una aureola de generosidad, de nobleza y de honradez.

El entrañable afecto que unía á los dos hermanos era modelo y ejemplo de familias cariñosas y bien nacidas.

Nos asociamos de todas veras á este inconsolable dolor del señor Castelar, y al pedir á Dios que acoja en su seno la hermosa alma de la señorita de Castelar, que tanta fe cristiana tenía y tantas virtudes practicó, enviamos al insigne orador la más sentida expresión de la pena con que le acompañamos en su desgracia.

Salvo la no asistencia de S. M. la Reina, á quien repentina y ligera indisposición impidió salir de Palacio, se ha cumplido en todas sus partes el programa dispuesto para la reapertura del templo de San Francisco el Grande.

La concurrencia era extraordinaria y distinguida.

De la parte musical, dirigida por el maestro don Gregorio Mateos, no hay que hacer más que elogios. Organo, orquesta, masas corales, voces solas, todo salió á maravilla.

De la parte puramente religiosa, en que ha oficiado de pontifical el señor obispo de esta diócesis, conservarán imperecedero recuerdo los muchísimos fieles que devotamente estuvieron en el templo.

Después de la función se permitió la entrada del público en general, y aglomeróse tanta y tan ansiosa muchedumbre de gente, que hubo serias apreturas; á pesar de la Guardia civil, de los agentes de la autoridad, los visitantes derribaron banquetas y sillas y arrollaron las alfombras.

A la una se cerró la iglesia para desocuparla y permanecerá cerrada unos días, hasta que se pueda esterar y ponerla en condiciones habituales.

NOTICIAS POLÍTICAS

El señor Becerra llevará el primer día de firma, á la de S. M., el decreto referente á la reforma de la propiedad en Filipinas, y las autorizaciones necesarias para pedir suplementos de crédito á fin de atender á los gastos ocasionados por la asistencia á la Exposición Universal de París de las provincias de Cuba y Puerto Rico y las islas Filipinas.

También ha llevado á efecto el señor ministro de Ultramar una combinación de magistrados en la Audiencia de la Habana; combinación producida por el ascenso á presidente de uno de los magistrados del escalafón.

En estos nombramientos, el señor Becerra ha tenido sólo en cuenta los méritos expresados en la hoja de servicios.

Respecto á nombramientos de funcionarios administrativos, el señor ministro de Ultramar no ha hecho ni uno solo que reoayera en persona que haya estado sujeta á expediente.

Los decretos antes citados no van hoy á la firma, porque la leve indisposición de la Reina la impide recibir á los ministros.

El domingo habrá Consejo de ministros.

En el Consejo que se ha de celebrar exclusivamente para asuntos de Ultramar, parece que se tomarán medidas de bastante importancia.

Hoy ha celebrado una conferencia el ministro de Hacienda con el de Fomento para estudiar el presupuesto de este Ministerio, en el cual se introducen notables economías, detallando claramente los capítulos á que afectan.

El señor Martos no presidió ayer la sesión del Congreso por acompañar al señor don Emilio Castelar.

El marqués de la Habana estaba anoche un poco mejor de la enfermedad que le aqueja.

Se encuentran también enfermos de algún cuidado los generales Tassara y Merelo.

Los amigos del Gobierno y algunos que desean que pronto se convierta en ley el proyecto de reformas militares, se lamentaban anoche de que se diera tanta amplitud á la discusión de los artículos, convirtiendo verdaderamente el debate sobre el 9.º en una discusión de la totalidad del dictamen, pues no solo se ha hablado de lo que el artículo comprende, sino que todos ó casi todos los oradores han hecho un detenido y minucioso análisis de todos los puntos de que trata el proyecto.

Si no se pone un remedio á este mal, si los enemigos de las reformas no cambian de actitud, el proyecto no podrá quedar aprobado en el Congreso en todo el mes de Febrero, y si vienen entonces los presupuestos, es de temer que ocurra ahora lo que en las dos últimas legislaturas.

Afortunadamente, parece que el señor Romero Robledo no hablará ya más que sobre el art. 12, y el señor Cánovas, en su deseo de no crear obstáculos á las reformas, ha desistido de pronunciar el discurso que había anunciado.

Sólo falta, pues, que no se presenten muchas enmiendas y que las minorías no pidan votaciones nominales.

De este modo únicamente podrá pasar el proyecto al Senado antes que comience la discusión de presupuestos.

Ayer tarde se reunieron en el Senado las comisiones siguientes: La del Código civil.

La del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, y

La de la carretera de Casas del Cuervo á las Cruces.

En ninguna de ellas se acordó nada importante.

La tarde hermosa de que ayer gozamos los vecinos de Madrid, quitó en las primeras horas concurrencia á las Cámaras, de tal modo, que en el Senado, á poco de comenzada la sesión, hubo que suspenderla por no haber suficiente número de senadores para votar definitivamente el proyecto de manicomios judiciales.

En el Congreso pasó la hora de las preguntas y ruegos, siendo el más importante, aunque poco concreto, el que dirigió el general Pando al ministro de Gracia y Justicia sobre asuntos de la Audiencia de Ciudad Rodrigo, según consta en el extracto.

Continuando la discusión sobre el artículo 9.º del dictamen de la Comisión de reformas militares, pronunció su anunciado discurso el general Cassola, connotándose en él á rebatir terminantemente los argumentos expuestos en tardes pasadas por el señor Romero Robledo contra la desaparición del dualismo.

También combatió el señor Cassola, aunque blandamente, el dictamen de la comisión, lamentándose de que de él se haya eliminado el servicio obligatorio y la división territorial.

Como individuo de la comisión contestó al general nuestro compañero en la prensa don Andrés Mellado, con un buen discurso, muy correcto y muy patriótico, que arrancó muestras de aprobación en toda la Cámara.

Al comenzar á rectificar el señor Romero Robledo fué preciso prorrogar la sesión, y desde aquel punto hasta el en que se dió por terminada, estuvo sumamente animado el Congreso, ya con el discurso habilísimo del jefe reformista, ya con las contestaciones del señor Cassola, ya con un incidente de carácter personal entre los señores Romero y La Serna (don Agustín), pronunciando éste con tal motivo algunas elocuentes frases en defensa propia, por haberse creído atacado por el jefe reformista.

Afortunadamente todo terminó de modo satisfactorio y con ello la sesión, quedando para hoy un discurso, que pronunciará para alusiones el general Salcedo antes de terminarse la discusión del artículo noveno del expresado dictamen.

La causa de que S. M. la Reina Regente no asistiera ayer mañana á la solemne función religiosa, celebrada en San Francisco el Grande, consistió en que al subir al coche experimentó un vahido, sin consecuencias por fortuna, pero que á juicio de los médicos no la permitía acudir á un lugar lleno de gente, de luces y de humo de incenso, donde acaso la augusta señora hubiera sufrido mayores molestias.

S. M. se encontraba ayer por la tarde muy aliviada.

Sesiones de Cortes

CONGRESO Sesión del día 24 de Enero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar del Río, y fué aprobada el acta de la del martes último.

El señor Gutiérrez de la Vega advierte al señor ministro de Gracia y Justicia que han surgido algunas dificultades en la interpretación de la última ley de amnistía por delitos electorales, que exigen alguna explicación por parte del Ministerio.

El señor ministro de Gracia y Justicia conviene en el hecho y ofrece aclarar las dudas suscitadas en la forma que sea conveniente.

El señor Garrido Estrada presenta una exposición del comercio de Cádiz, pidiendo reformas en la ley del Timbre. Después da gracias al señor ministro de la Gobernación por haber remitido al Congreso el expediente relativo á la Junta Inspectora del censo de Cádiz, referente á la última elección por aquella circunscripción y pide nuevos datos para completarlos.

El señor Pando da latas explicaciones acerca de lo ocurrido en un exhorto remitido á Portugal por un juzgado de España, por conducto diplomático, para que se llevara á efecto un embargo preventivo á un vecino de dicho reino, consiguiendo alguen aquí, en España, una orden para que no se llevara á efecto dicho embargo. De todos modos, añade, el embargo había sido denegado por el tribunal portugués porque la ley no permite en aquel país los embargos preventivos.

El orador se extiende con este motivo en consideraciones respecto á la defi-

ciencia de la administración de justicia en España, especialmente en una Audiencia que no cita, pero que le parece es la de Salamanca, porque el diputado por aquel distrito señor Sánchez Arjona pide la palabra, de la cual dice que podría hablar mucho de causas terminadas, otras pendientes, otras perdidas, etc.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Hace bien el señor Pando, en denunciar todo aquello que sepa de inmoralidades ó faltas en la administración de justicia, porque únicamente así podrán ser conocidas y corregidas por el ministro, pero ha hablado su señoría de altas influencias políticas, caciquismo y ha empleado reticencias, que pueden afectar á muchos, puesto que no ha nombrado á la Audiencia á que se ha referido, y en estos asuntos conviene más hablar con claridad.

Yo, que tenía conocimiento de los hechos de que se queja el señor Pando porque su señoría me los había anunciado, he mandado abrir una información para averiguarlos, porque yo creo preferible obrar así oficialmente dentro del círculo de las leyes, á tratar estas cuestiones en el Parlamento, ni á decretar traslados sin formación de expedientes.

Yo ruego á su señoría declare que los hechos á que se refiere, ni los nombramientos de esos magistrados, son del tiempo que yo ocupé este puesto.

El señor Pando lo declara así, diciendo que su censura se dirige solamente á la Audiencia que se ha referido, puesto que profesa gran respeto á los tribunales de justicia.

El señor Sánchez Arjona: Se ha referido el señor Pando á la Audiencia de Ciudad Rodrigo. Sus magistrados fueron nombrados por el señor Silveira, siendo ministro del gabinete conservador, personas dignísimas que proceden de la carrera fiscal, de brillantes antecedentes, y acerca de los cuales podrán informarle todas las autoridades y corporaciones de la provincia de Salamanca.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya he dicho al Congreso que se ha abierto la información.

El señor Martínez Sánchez dice que en efecto han llegado á él algunas quejas respecto á la administración de justicia; pero que tiene gran confianza en la rectitud de los magistrados de la Audiencia de Ciudad Rodrigo, aunque por calles y plazas de aquella ciudad, se dice públicamente que hay allí alguen que por influencia ó por dinero hace torcer las resoluciones del tribunal en pro ó en contra. (Grandes rumores.)

El señor Maluquer reproduce una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril y pide algunos documentos al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Badarán hace algunas observaciones relativas á las disposiciones de la ley vigente de Enjuiciamiento civil en lo que se refiere á la declaración de pobreza para litigar.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece tener presente las observaciones de su señoría á tiempo oportuno.

El señor Cárdenas denuncia algunos abusos que dice cometidos en la cárcel de Manzanares, y dice que el edificio es pequeño é insalubre y que con este motivo se ha desarrollado entre los presos una enfermedad infecciosa.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse de los hechos denunciados y poner pronto remedio.

Orden del día

Se ponen á discusión treinta y cinco dictámenes de la comisión de peticiones.

Se aprueban varios de ellos sin debate. El señor Garrido Estrada se opone á uno de ellos, en el cual se propone que pase al ministerio de Hacienda una exposición en que se pide autorización para establecer un depósito flotante de carbón en la bahía del puerto de Cádiz.

Continuó la discusión de las reformas militares.

El general Cassola, contestando alusiones del señor Romero Robledo, señaló las grandes contradicciones del dictamen, en el cual se ha suprimido lo más interesante para el ejército y de mayor conveniencia para la patria, y los diversos giros tomados por el jefe reformista para buscar la defensa de las armas generales.

Insistió en que el dualismo es un mal y en que generalizar el mal no puede tener muchos defensores, añadiendo que quizás aceptaría un dualismo que no diera acceso al mando por cuyo medio se llegase al generalato, y si solo fuese una divisa, una insignia ó un título, si es esto el dualismo nuevo que pide el señor Romero Robledo.

Mostró su pesar y extrañeza porque en el dictamen hayan desaparecido reformas de carácter general como el servicio militar obligatorio.

Sostuvo que con el servicio militar

obligatorio y la división territorial se podrían hacer 13 millones de pesetas de economías, y que los 16 millones de reducciones y enganches en realidad no producen más que ocho.

Pidió que se quite al proyecto el título de ley constitutiva del ejército, porque no constituye nada.

El señor Mellado, á nombre de la comisión, manifestó que el dictamen no es la revancha de unos elementos sobre otros, sino la concordia entre las aspiraciones de todos ellos, consignando además que el ejército se halla en un periodo constituyente que es peligroso, por las dudas que ofrece lo que en definitiva se resolverá, y que esta urgencia es la que ha obligado á la comisión á transacciones que no desvirtúan la bondad general de las reformas.

En su concepto, lo suprimido en el dictamen, si se realiza, ocasionaría una seria inacabable de conflictos y dificultades económicas.

Se prorrogó la sesión y rectificó el señor Romero Robledo.

SENADO.

Sesión del día 24.

Se abre la sesión á las tres menos diez minutos.

El señor Bosch presentó una exposición del secretario del Ayuntamiento de Villagonzalo (provincia de Badajoz) en representación de 8017 compañeros de cargo, haciendo observaciones sobre el proyecto de ley que crea la carrera de dichos funcionarios.

Llamó la atención del señor ministro de la Gobernación acerca del caciquismo que se enseorea del distrito de Alcaraz (Albacete) y para explicar una interpección ó formular varias preguntas, pidió algunos antecedentes al citado consejero de la Corona.

El señor Fuenmayor pidió la lectura del art. 109 que exige la presencia de treinta senadores para abrir la sesión y 40 para tomar acuerdo.

El señor marqués de Muros manifestó que aprobada ya el acta, era de suponer que había bastante número de senadores para continuar la sesión.

El señor Cuesta y Santiago se lamentó de que la ley de relaciones entre los Cuerpos Legislativos no permitiese presentar en el Senado una proposición de ley aumentando los derechos arancelarios al ganado extranjero, por existir otra en el Congreso.

Anunció una interpección al ministro de Hacienda sobre los perjuicios que causa á la producción vinícola el comercio que se hace con Francia y las Antillas con vinos italianos.

El señor Fuenmayor pidió de nuevo la lectura del art. 109 del reglamento, y que en su virtud se contase el número de senadores presentes. Así se hizo y resultó haber 35.

El señor marqués de Dilar se asoció á las manifestaciones del señor Cuesta y Santiago contra el abuso que se comete con los vinos italianos, en perjuicio de los españoles.

Pidió al ministro de la Guerra el aumento de la caballería que está á las órdenes del gobernador militar de Melilla á 150 caballos.

El señor Escudero excitó á la comisión que entiende en el proyecto de ley rela-

tivo á los secretarios de Ayuntamiento, á fin de que presente pronto dictamen.

Se asoció también á las manifestaciones hechas contra el comercio de vinos italianos en perjuicio de los españoles.

Orden del día: Se puso á votación definitiva el proyecto de ley creando manicomios judiciales.

El señor Cuesta y Santiago pidió que se contasen los senadores presentes, y anunció que pediría lo mismo siempre que se trate de aprobar un proyecto que venga á gravar al presupuesto.

No habiendo los senadores que el reglamento exige para votar definitivamente el proyecto de ley citado, se levantó la sesión á las tres y veinte minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Mucho tiempo se pierde, y no poco se divaga, sobre si ha de proveerse ó no la vacante de capitán general que ha dejado el señor marqués de Miravalles.

Llegan las cosas á tal punto, que no falta quien diga que hay algún ministro que mantiene firme la necesidad de que se provea la vacante en el general López Domínguez, pues de este modo se atraen al partido los elementos de que aquél dispone y se fortalece la fusión, tan quebrantada ya por las constantes disidencias y por las luchas entre la izquierda y la derecha.

También confían los que así piensan, en que el señor Romero Robledo aprovechará la oportunidad del ingreso del general señor López Domínguez en el partido liberal para sumarse en las filas del mismo, siendo probable que entonces se hiciera una crisis para que en el Ministerio figuren los nuevos elementos del partido.

Al señor Sagasta no se le ocultan las dificultades que se ofrecen á la realización de este proyecto porque, según la ley constitutiva del ejército, debe quedar vacante; pero esto no obstante, el Gobierno estudia el medio de hacerlo para aprovecharse de las ventajas que pudiera reportarle.

El asunto del día ha sido la fiesta religiosa celebrada en San Francisco el Grande, con una suntuosidad sin ejemplo y una concurrencia escogidísima y numerosa.

A causa de esto no se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros que preside S. M. la Reina todos los jueves.

En el Senado se ha reunido invitada por el señor Maluquer, la comisión que entiende en el proyecto de construcción del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

La minoría de coalición republicana ha aplazado para el viernes la reunión que tenía que celebrar esta tarde.

El ministerio de Hacienda ha dictado una circular recordando que el día 1.º de Febrero próximo empezará en todas las provincias la cobranza del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

No parece confirmarse el propósito que se dice patrocinado por los señores Martos, Moret y Sardoal de organizar una especie de disidencia que habia de ir en primer lugar contra los dos de-

mostratas que figuran en el Ministerio, los señores Canalejas y Becerra.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero, las siguientes noticias:

Paris 25.—Los amigos verdaderos de Francia hacen votos por el triunfo de M. Jacques, no porque M. Jacques triunfe, sino porque sea derrotado Boulanger.

Viena 25.—Dícese que Rusia parece dispuesta á establecer un protectorado en la Absinia, para lo cual se dice que cuenta con la aquiescencia de los naturales.

En el asunto entra Inglaterra, de acuerdo con Rusia, por lo cual se teme una complicación europea.

New York 25.—Han sido puestos inmediatamente en libertad los americanos presos en Samoa por los alemanes, y se ha restablecido la tranquilidad.

Roma 25.—En Napoles ha habido una imponente manifestación y meeting en favor de la unión de Francia é Italia.

Más de ocho mil representantes de centros, academias y asociaciones, con numerosas banderas se han reunido en la Sala Tarsia.

Berlin 25.—Todos los príncipes alemanes asistirán el próximo domingo á la recepción que se verificará en palacio con motivo del aniversario del natalicio del emperador Guillermo.

Paris 25.—La Cámara de los Diputados ha aprobado la nueva ley militar rechazando las modificaciones que introdujo el Senado en el proyecto. Los diputados de la derecha han protestado contra esta ley por considerarla gravosa. La defendió el ministro de la Guerra, M. de Freycinet, diciendo que Francia necesita para la defensa poner en pie de guerra tres millones de soldados.

New York 25.—El gobierno de Washington ha ordenado por telégrafo al Almirante Kimberley, que manda la escuadra americana estacionada junto á Panamá, dirigirse inmediatamente á las islas Samoa.

San Petersburgo 25.—El ministro del Interior prepara una serie de proyectos de ley que tienden á extender las relaciones comerciales de Rusia con Persia y el Celeste Imperio, contrabalanceando la influencia inglesa en dichos países.

Boletín comercial

Olmedo.—El mercado del domingo valió tampoco como los anteriores, puesto que se presentó muy poco grano, y los precios sin variación notable, pues el trigo pasó de 36'50 á 37 las 94 libras, centeno de 18 á 19, cebada de 17 á 18 y lo mismo las algarobas, alubias de 20 á 25 reales arroba, garbanzos de 110 á 160, muelas cocideras de 40 á 44, harina á 15, patatas de 2'50 á 3 reales la arroba, vino de 9 á 11 cántara, vinagre á 14, aguardiente y espíritu de vino como la semana anterior, el tocino á 50 al vivo arroba y á 57 al canal.

Bilbao.—Azúcares.—Aparte del descenso en las existencias á consecuencia de las operaciones efectuadas

durante la semana pasada, no hay alteración y se cotizan:

Cubano cortadillo de 50 á 52 pesetas los 50 kilos; id. blanquilla de 37 á 42; id. terciado de 35 á 38; id. caucuricho de 35 á 36; id. dorado de 35 á 37; id. cortrifuga de 36 á 37; cárdenas Cortadillo de 51 á 52; id. granulado de 43 á 46; id. marca G de 43 á 44; Puerto Rico centrífuga 38 á 39; felipinos blanquilla superior de 30 á 32; id. blanco terrón de 42 á 45; id. molida de 43 á 47; id. brillo de 39 á 44; terciados de 35 á 38; id. dorados de 32 á 35; id. pilón de 48 á 50; id. blanquillos de 35 á 47; id. pilé primera á 50.

Las entradas se elevan á 36.530 kilos. Son de poca importancia los arribos de esta salazón: consisten en 1.476 fardos ó sea un total de 154.610 kilos, cuyas entradas han sido colocadas sin mucha animación á los siguientes:

Noruega primera á 41'50 pesetas los 50 kilos; id. segunda á 40; id. tercera á 38'50; islandia primera á 41; id. segunda á 39'50.

Café.—Es muy escasa la existencia y relativa la demanda; continúan tomando favor en origen los precios de esta fruta y las últimas ventas cerradas en nuestro mercado consiguieron los siguientes límites:

Moka de 210 á 220 pesetas los 50 kilos; caracolillo superior de 160 á 165; Puerto Rico hacienda elegida de 140 á 145; Puerto Rico corriente de 135 á 140; Méjico de 140 á 145; Manila de 128 á 132.

Señalaremos el arribo del «Progrese» conductor de 28 sacos trasbordados por San Agustín procedente de Puerto Rico, aparte de otro lote de 15 sacos importados de Santander.

Cacaos.—Caracas.—Varias ventas, aun cuando no importantes, se han concertado esta semana á los precios siguientes:

Ooumares superiores de 245 á 250 pesetas los 50 kilos; choronis id. de 217 á 335; Sábanas superiores de 205 á 207; capayas y otros id. de 175 á 187; guiría é higuerotes de 155 á 130; carápanos de 153 á 155; ceylan á 175.

Cubano.—Esta clase que es menos solicitada que la anterior cotizase á 132 pesetas los 50 kilos del superior y á 128 el bueno.

Guayaquil.—De las regulares existencias con que cuenta la plaza se hacen repetidas ventas á los precios siguientes: superior de arriba de 145 á 147'50 los 50 kilos.

Resudado de 138 á 140. Corriente de 131 á 132.

Las últimas noticias de origen acusan haber pocas existencias disponibles y ser buena la demanda.

Espíritu.—Las operaciones carecen de importancia. Ofreció el prima alemán á 1'312 pesetas litro, el extrafino á 1'337; el selecto á 1'362.

Se han recibido 8 barriles con 1.885 kilos por vapor «Ciscar» llegado de Hamburgo, y 14 cascos 3.220 kls. por «Anselmo» de Tarragona.

Amazón (Soria).—Llevamos un tiempo inmejorable para la agricultura y aunque después de las abundantes lluvias hemos tenido nieves, estas desaparecieron pronto porque cayeron con agua.

Los mercados regularmente animados y los precios muy sostenidos, acaso por que las existencias no son ya grandes.

Bolsín del día 24.

Contado, 00'0.
Fin de mes, 73'30.
Próximo, 73'45.
Barcelona, interior, 73 30.
Exterior, español, 75'12.
París, 73'50.
Londres, 78'25.

Cotización oficial del día 24.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimientos	
		Alm.	Deja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 40	10	
Idem id. pequeños	73 55	10	
Idem id. fin corriente	73 35	05	
Idem id. fin próximas	73 50	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 20	05	
Idem id. pequeños	75 25	75	
Deuda amortizable al 4 por 100	87 25	05	
Idem id. pequeños	87 30	05	
Billetes hipotecarios de Cuba	103 35		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	108 00	30	
Idem id. al 5 por 100	105 20		
Acciones del Banco de España	407 00	50	
Compañía de Tabacos	112 00	100	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-35	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcelona	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jacén	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

Folleto

79

XVIII.

En el que sin darse cuenta de ello el arcediano tiró hacia la izquierda en vez de tirar hacia la derecha, y aventuras que le ocurrieron por este descuido.

En ciertas ocasiones el arcediano de Cuenca era amigo de las sombras. Ya se conocía por entonces el refrán de que de noche todos los gatos son pardos. Las diez leguas que le separaban de Valladolid podía andarlas de un tirón, contando, como contaba, con un buen caballo de resistencia. Su familiar, ó sea la especie de acólito que le servía, contaba también con una buena cabalgadura; tanto el uno como la otra habían estado descansando todo el día en las cuadras de la posada del Bonetillo, y por este lado todo estaba perfectamente.

Pedro Tenorio entregó oportunamente al sagaz emisario la contestación de la reina al mensaje del marqués de Villena y del arzobispo de Toledo, en la cual, como dejamos dicho en el capítulo anterior, se pedía la reivindicación de los derechos de la infanta Juana, ó sea de la Beltraneja, y despachados estos asuntos, sólo tuvo que pensar Xofre de Tevar en su persona, que, dicho sea de paso, bien necesitaba de cuidados y atenciones.

Desde el almuerzo de la mañana no había vuelto á tomar alimento alguno, lo que era una maravilla en aquellos

tiempos, en que de ordinario se efectuaban cuatro comidas al día. Tenía hambre, estaba verdaderamente satisfecho de sus gestiones diplomáticas, creía, con razón, de que había llenado su deber de un modo perfecto, y estas causas morales que tanta importancia adquieren en el corazón humano, le hicieron sentarse á la mesa con apetito de Gargántua.

Periquín, que así llamaba el arcediano á su familiar, sin duda porque se llamaba Pero (Pedro), comió á dos carrillos, á pesar de que en todo el día no había salido de la cocina de la posada.

Después de acudir á estas apremiantes atenciones, y ya próxima la noche, se pusieron en camino, no sin que el tal Periquín se atreviese á hacer laprudente observación de que la noche es buena para los lobos y no para los cristianos, y que más vale una mala cama que un camino espacioso y conocido. Además, no había luna y el frío era capaz de dejarlos tiesos y petrificados, como á la mujer de Lot, en medio de las llunuras de Castilla.

Xofre de Tevar se sonrió maliciosamente al escuchar las discretas observaciones de Periquín, pero bastóle una mirada para dar á entender á su familiar que no le convenían sus argumentos. Salieron, pues, de Alaejos, cuando las primeras estrellas principiaron á brillar en el cielo, y decimos esto, no como figura retórica, pero sí como una frase usual,

puesto que en aquella noche ni estrellas, ni luceros resplandecían en el cenit.

Espesos nubarrones habían invadido el espacio á impulsos de un viento Norte, helado y penetrante.

Llegaron al ventorrillo, en donde aquella mañana había remojado el arcediano en vino algunas rebanadas de pan, y orientándose lo mejor posible, emprendieron resueltamente la expedición, no sabiendo si encomendarse á San Rafael, como fué siempre costumbre entre los que se entregaban á cortas ó largas caminatas.

El arcediano tenía pocas ganas de hablar; mas Periquín, que tenía un miedo bastante subido de punto, procuraba por cuantos medios estaban á sus alcances el que su señor interrumpiese su silencio. No pudo, sin embargo, conseguirlo. De este modo anduvieron unas tres horas, dejando á los instintos de los caballos la ruta que debían seguir, pues la oscuridad era cada vez más profunda.

Al cabo de algún tiempo encontraron una venta. En ella se habían guarecido algunos viajeros, y se descubría luz bastante en el interior. Esto indicaba que se había encendido un gran fuego para que se calentasen los transouentes.

Periquín encontró con esto una ocasión propicia para llamar la atención de su señor.

—No cree vuestra señoría,—exclamó—que sería prudente que nos detuvié-

ramos algún tiempo en ese ventorrillo?

—Lo prudente es que sigamos adelante,—contestó Xofre de Tevar,—y para que desde ahora hasta mañana te dejes de necias preguntas, síguenos si quieres ó puedes, ó de lo contrario te quedas en mitad del camino.

Y espoleando á su valiente trotón, le hizo alzar el paso, con no poco terror de Periquín, que se vió arrastrado por su cabalgadura en pos de aquel repentino movimiento.

Por desgracia del arcediano ocurrió lo siguiente, que estaba muy lejos de su plan de marcha. Poco más allá de quinientos pasos de la venta, que tantos atractivos había tenido para Periquín, el camino se abría en dos brazos diferentes: uno que tomaba hacia la izquierda y otro que se abría hacia la derecha.

Era este brazo el que conducía directamente hacia Valladolid, pero fuese porque el arcediano estuviese distraído ó porque la oscuridad de la noche no le permitiese ver la ruta que debía seguir, es lo cierto que penetró por el camino de la izquierda, creyendo que no se separaba una línea de su itinerario.

Siguió así la marcha por espacio de otras tres horas sin incidente alguno que referir.

No era posible conocer el error cometido, porque la oscuridad era cada vez más profunda; además el arcediano se había sepultado en multitud de reflexio-

EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

trévistas, la elección de personas que debían concurrir á ellas, el tiempo que se gaste en la discusión y demás detalles que siempre se originan para dar la última mano á la ratificación de los tratados, se puede decir que se cuenta otro mes y tal vez más.

No necesitaba la reina más explicaciones. Durante este tiempo estaba salvada.

Dos horas después, Pedro Tenorio redactaba la contestación de la reina doña Juana al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo con arreglo á lo convenido de antemano con Xofre de Tevar, y ésta salió por la noche de Alaejos dispuesto á amanecer al día siguiente en Valladolid.

